



Secretaría  
GENERAL DE GOBIERNO

## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, siendo las catorce horas del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte 2° piso, Boulevard René Juárez Cisneros # 62, Ciudad de los Servicios, se reunieron los CC. Licenciados. Rogelio Parra Silva, Subsecretario de Gobierno de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; Ulises Vázquez Huerta, Titular de la Unidad de Transparencia, Olivia Hidalgo Domínguez, Subsecretaria de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales; Ofelia Hernández Maganda, Directora General de Consultoría y Apoyo Técnico; Ignacio López Vadillo, Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; y la T.S Lourdes Leyva Pérez, Delegada Administrativa, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, para hacer del conocimiento de la designación de la Licenciada Adela Herrera de la O, Coordinadora Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno, como vocal, lo que se hace al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Hacer del conocimiento de la designación de la Coordinadora Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil.
2. Compromisos;

**PRIMERO.-** Se procede a dar la bienvenida a los CC. Licenciados Rogelio Parra Silva, Ulises Vázquez Huerta, Olivia Hidalgo Domínguez, Ofelia Hernández Maganda, Ignacio López Vadillo, Adela Herrera de la O, y a la T. S. Lourdes Leyva Pérez.

En razón de lo anterior el Lic. Rogelio Parra Silva, declara quórum legal y solicita continuar con el desahogo de la orden del día.

Con fecha cuatro de marzo del año en curso, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, nombra a la Licenciada Adela Herrera de la O, como Coordinadora Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil.

**SEGUNDO.-** Acto seguido se procede a dar lectura a los antecedentes del sujeto obligado y a la designación de la Coordinadora Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil, con fundamento en los artículos 18 Inciso A fracción I y 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública número 08, la Secretaría General de Gobierno, por ser un Órgano del Poder Ejecutivo, es considerada Sujeto Obligado en términos del artículo 18 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.



Secretaría  
GENERAL DE GOBIERNO

**TERCERO:** Acto seguido y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se hace del conocimiento a las Unidades Administrativas y miembros del Comité de Transparencia, la sustitución del Lic. Lenin Carbajal Cabrera, por la Licenciada Adela Herrera de la O, misma que tendrá las obligaciones y atribuciones conferidas en esta Ley.

**CUARTO:** Compromisos.

Se enviará oficio al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el que se informa sobre la designación de la Licenciada. Adela Herrera de la O, como Coordinadora Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil y a la vez integrante del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.

**QUINTO:** Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, el **Lic. Rogelio Parra Silva**, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión, procediendo a declarar la clausura de la misma, siendo las quince horas, del cuatro de marzo del dos mil veintiuno, con lo anterior se dio por terminado el acto, levantándose la presente Acta y firmando para debida Constancia los que en ella intervinieron.

**LIC. ROGELIO PARRA SILVA**  
PRESIDENTE

**LIC. ULISES VAZQUEZ HUERTA**  
SECRETARIO TÉCNICO

**LIC. OLIVIA HIDALGO DOMINGUEZ**  
VOCAL

**LIC. OFELIA HERNANDEZ MAGANDA**  
VOCAL

**LIC. IGNACIO LOPEZ VADILLO**  
VOCAL

**LIC. ADELA HERRERA DE LA O.**  
VOCAL

**T.S. LOURDES LEYVA PEREZ**  
VOCAL

**NOTA:** Estas firmas corresponden al Acta del Comité de Transparencia de fecha cuatro de marzo del año en curso, en el que se hace del conocimiento de la designación de la Coordinadora Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil.